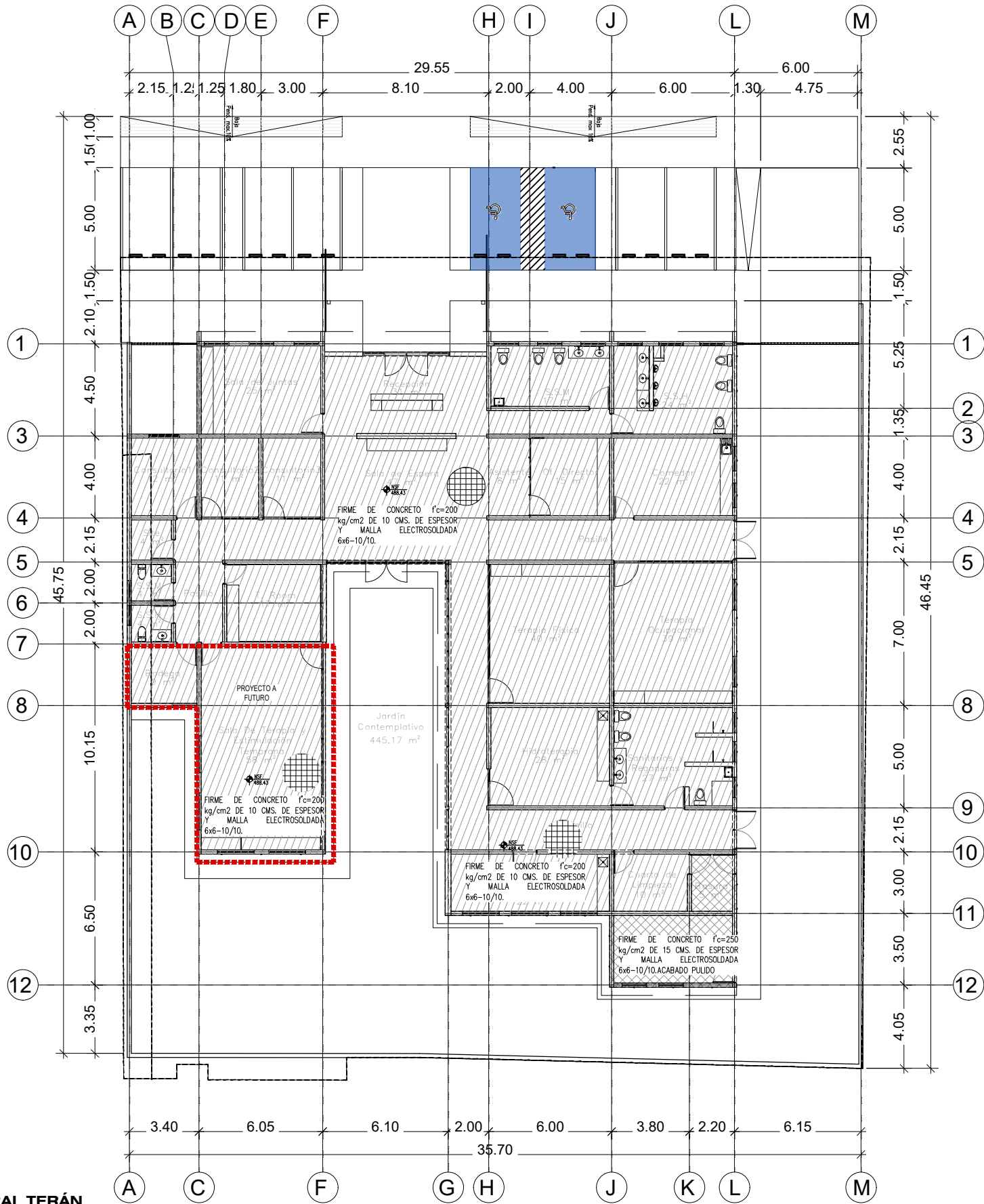


CLÍNICA DE REHABILITACIÓN FÍSICA EN GRAL TERÁN
PLANTA DE FIRME
ESCALA: 1:250



FIRMES INTERIORES		
REF.	CONCEPTO	CANT.
	FIRME DE CONCRETO $f'c=200$ kg/cm ² DE 10 CMS. DE ESPESOR Y MALLA ELECTROSOLDADA 6x6-10/10. ACABADO DEFINIDO POR LA SUPERVISIÓN.	653.64 M2
	FIRME DE CONCRETO $f'c=250$ kg/cm ² DE 15 CMS. DE ESPESOR Y MALLA ELECTROSOLDADA 6x6-10/10. ACABADO PULIDO.	28.30 M2



DEPENDENCIA PROMOVENTE



PROYECTO

CLÍNICA DE
REHABILITACIÓN
FÍSICA EN
GENERAL TERÁN

REFORMA #1200, COL. CENTRO, GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN

NOMENCLATURA

NPT	NIVEL DE PISO TERMINADO
NB	NIVEL DE BANQUETA
NC	NIVEL DE CALLE
NJ	NIVEL DE JARDÍN

SIMBOLOGÍA GENERAL



- NOTAS:
- LA PLANTA PROYECCION CARIGE SOBRE TODAS LAS PLANTAS.
 - TODAS LAS ACOTACIONES Y NIVELES EN METROS.
 - ESTE PLANO DEBERÁ VERIFICARSE CON LOS CORRESPONDIENTES DE INSTALACIONES Y ESTRUCTURALES. CUALQUIER DISCREPANCIA DEBERÁ CONSULTARSE CON LA DIRECCIÓN DE OBRA.
 - EL CONTRATISTA RECTIFICARÁ EN EL LUGAR DE LA OBRA, ANTES DE EJECUTAR, LAS DIMENSIONES Y NIVELES INDICADOS EN ESTE PLANO, DEBIENDO SOMETER A LA DIRECCIÓN DE OBRA CUALQUIER DIFERENCIA QUE HUBIERE.
 - EL CONSTRUCTOR DE OBRA DEBERÁ VERIFICAR CONTINUAMENTE QUE LOS PLANOS ESTEN ACTUALIZADOS Y ASEGURAR LA CORRECTA COORDINACIÓN CON LAS OTRAS ACTIVIDADES DE LA OBRA.
 - VERIFICAR EN CAMPO NIVELES Y PENDIENTES DE PROYECTO. EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO MARCADO EN EL PROYECTO POR CONDICIONES PROPIAS DE LA ZONA, SE DEBERÁ AJUSTAR LOS NIVELES EN CAMPO, AJUSTANDO LAS PENDIENTES MÁXIMAS AL 6.0 % (0.06) Y ALTURA MÁXIMA DE CORDONES DE BANQUETA A 15 CM. EN SU DEFECTO, VERIFICAR CON DEPENDENCIA SUPERVISORA EL AJUSTE DE NIVELES.

REV	FECHA	COMENTARIOS

RESPONSABLE DE PROYECTO

Vo. Bo. PROMOVENTE

CLAVE	NORTE
CRG-FIR-01	

NOMBRE DE PLANO

PLANO DE FIRME

NOTA:
ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO, NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS.

